

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE PROMOTORA QUITUS PROQUITUS S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Promotora Quitus Proquitus S. A., siendo las 14H00, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal bajo la Presidencia del señor Emiliano Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre le informe del Comisario;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2017;
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio;

Secretaría a pedido de la Presidencia certifica que se encuentra presente la Comisario de la Compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	ACCIONES	CAPITAL US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO E.	96.492	964.200,00
NAVAS HUREL EDUARDO M.	4	40,00
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO M.	4	40,00
T O T A L E S	<u>96.500</u>	<u>965.000,00</u>

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General de Socios el mismo que, luego de algunas deliberaciones, es aprobado.

2.- La Presidencia concede la palabra a la Comisario de la Compañía quien da lectura de su Informe a la Junta General el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por la Junta General.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros del ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2017.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

4.- El Presidente manifiesta que la Junta debe pronunciarse sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio.

La Junta General, después de algunas deliberaciones, resuelve que las utilidades del ejercicio, luego de las particiones de ley, se transfiera a Utilidades Acumuladas.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la Acta. Reinstalada la Junta General se da lectura de la Acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado el Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 16H00, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes.



PEDRO E. BUSTOS ROMO LEROUX  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. EDUARDO NAVAS HUREL  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO  
ACCIONISTA



ING. PABLO VALDIVIESO MURGUEYTIO  
ACCIONISTA



JOSELIN C. DÍAZ MUENALA  
COMISARIO